

ACTA Nº 01

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A.

En Alcobendas a 20 de abril de 2016, previa citación-convocatoria enviada a todos los socios de la empresa TECNOLOGIA PARA DIAGNOSTICO E INVESTIGACION SA en tiempo y forma previstos a los Estatutos Sociales se reúnen en JUNTA GENERAL en las oficinas de la empresa y cuyos nombres figuran mas adelante. El Presidente abre la sesión con el siguiente :

ORDEN DEL DIA

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance General, Estado de Resultados) referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015.

Segundo: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Apoderado General de TDI Ecuador (sucursal).

Tercero: Aplicación de Resultados del Ejercicio 2015.

Cuarto: Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

Juan Jose Veloso Huidobro
Jose Maria Peiro Carrasco
Jorge Pastor Santos

Actuaron como Presidente Don Jorge Pastor Santos, y como Secretario Don Juan José Veloso Huidobro, por serlo también del Consejo de Administración.

1.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE SUCRAL EN ECUADOR

Aprobar el Balance General , Estado de Resultados (Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.015. La Sociedad reúne los requisitos exigidos por la Ley para que las citadas Cuentas Anuales se formulen abreviadas, dichas cuentas se adjuntan como anexo a la documentación a presentar a la Superintendencia de Compañías en Ecuador.

Juan Fernando Sánchez la Parra, informa sobre todas las cuentas del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, y explica el resultado.

2.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA GESTIÓN DEL APODERADO GENERAL DE TDI ECUADOR (SUCURSAL).

Juan Fernando Sánchez la Parra informa sobre la gestión efectuada a lo largo del año 2015 y los proyectos previstos para el 2016.

Una vez examinado toda la gestión y proyectos para el 2016, se aprueba por unanimidad toda la gestión realizada, y se deja constancia según informe del apoderado general de la sucursal en Ecuador.

3.- APPLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015.

El resultado del ejercicio de 2015, la cuenta de resultados arroja unas pérdidas de 32.846,99 \$.

Se decide por unanimidad que dichas pérdidas se compensen con resultados de ejercicios posteriores.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los acuerdos se han tomado sin intervención de letrado asesor, por no estar la Sociedad obligada a ello conforme a la ley.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión.

Firmar la presente acta aprobada por unanimidad al final de la reunión:

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

